

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

372. ORDEN Nº 1066, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA VALORAR LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES A PLAZAS DEL GRUPO O SUBGRUPO A1 Y A2 CORRESPONDIENTES A LAS RECOGIDAS EN LOS ANEXOS I Y II (PERSONAL FUNCIONARIO Y PERSONAL LABORAL RESPECTIVAMENTE) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 05/10/2023, registrada al número 2023001066, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto escritos de la Junta del Personal Funcionario y del Comité de Empresa del Personal Laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla, relativo a la renuncia de un miembro propuesto por ambos para formar parte del Tribunal de Selección para valorar los méritos de los aspirantes a plazas del Grupo o Subgrupo A1 y A2 correspondientes a las recogidas en los Anexo I y II (personal funcionario y personal laboral respectivamente) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración (BOME nº 6085 de 11-07-23),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D. Iván J. Reyes Álvarez por D. José Alejandro Torres Aranda.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 5 de octubre de 2023,
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler